



## Acta No. 160/2019

En Villa Hidalgo, S.L.P., a los diez días del mes de diciembre del año 2019, convocados debidamente los integrantes del Honorable Cabildo, se reunieron EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, para dar fe y legalidad de este acto y con base en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Solicitar a la Secretaría de Finanzas un Apoyo Extraordinario.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Pase de lista.

Lic. Eurídice Meza Mendoza	PRESIDENTA	PRESENTE
C. Luz Elena Barrera Rosales	SÍNDICO	PRESENTE
C. Maximino Méndez Romo	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Patricia Martínez Partida	REGIDORA	PRESENTE
C. José Gaudencio López Castro	REGIDOR	PRESENTE
C. Teódulo Ricardo Guerrero Milán	REGIDOR	PRESENTE
C. Jennifer Casandra Godínez García	REGIDORA	FALTA
C. Ana Lydia Flores Moreno	REGIDORA	FALTA
L.E.P. Jenny Elizabeth Rosas Hernández	SECRETARIA GENERAL	PRESENTE



Resultandos presentes la MAYORIA de los convocados.

2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. De acuerdo con el punto anterior, se establece que al estar presentes la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado, se cumple con el quórum legal, por lo que siendo las 2:00 horas, de este día primero del mes de diciembre del año 2019, se instala la Sesión Extraordinaria, por parte de la Presidenta Municipal.

3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. En este apartado, se da lectura al acta número 159/2019, y no habiendo nada que adicionar, se somete a votación y aprobándose por MAYORIA.

4.- Toma la palabra la presidenta municipal para comunicarle a los integrantes del honorable cabildo la necesidad de gestionar un apoyo Financiero Extraordinario no regularizable a la secretaria de finanzas por un monto de \$ 850,000 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para diversos gastos y apoyos para la ciudadanía de Villa Hidalgo, quedando aprobada por MAYORIA.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura. - No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, se da por concluida siendo las 3:00 horas, de este día diez de diciembre del año 2019.

José Guadalupe López